



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Hinojosa del Campo II (Soria), aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de de de 2007.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Encarnación Redondo Jiménez

		ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
		HINOJOSA DEL CAMPO II
PROVINCIA: SORIA		
FASE: ACUERDO		
Observaciones:		Plano nº: 6
<b>POLIGONO 7</b>		Escala: 1/2.000
		Fecha: